

REPUBLICA DE COLOMBIA RAMA
JUDICIAL DEL PODER PUBLICO JUEZ
ONCE LABORAL
MEDELLIN (ANT)
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No 104 Fecha Estado: 30/06/2023 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501120160139600	Ejecutivo Conexo	JAIRO ALBERTO VELEZ PARRA	COLPENSIONES E.I.C.E	Auto pone en conocimiento de la parte actora, por el término de tres (3) días, la resolución SUB 3480 del 5 de enero de 2023 y la certificación de pago de nómina de pensionados, que allego la parte ejecutada.E1	29/06/2023		
05001310501120170031600	Ejecutivo Conexo	MARTA LUZ RESTREPO VELASQUEZ	COLPENSIONES E.I.C.E	Auto pone en conocimiento de la parte actora, por el término de tres (3) días, la resolución SUB 279888 del 7 de octubre de 2022 y la certificación de pago de nómina de pensionados, que allego la parte ejecutada.E1	29/06/2023		
05001310501120220016600	Ejecutivo Conexo	MARIA DOLORES SUESCUN	PORVENIR S.A	Auto termina proceso por pago ordena la terminación del presente proceso ejecutivo y la entrega de los títulos judiciales n.º 413230003497979 por valor de \$621.029,00, y n.º 413230003561286 por valor de \$414.058,00, al apoderado de la ejecutante, doctor Jesús Maria Arteaga Arias, identificado con la cédula de ciudadanía n.º 70.105.673 y portador de la TP de abogad n.º 124.842 del CSJ.E1	29/06/2023		
05001310501120230003100	Ejecutivo Conexo	BEATRIZ AMPARO OSORNO GALEANO	COLFONDOS	Auto termina proceso por pago ordena la terminación del presente proceso ejecutivo y la entrega del título judicial n.º 413230003963992 por valor de \$1817.052,00, al apoderado de la ejecutante, doctor Cristian Darío Acevedo Cadavid, identificado con la cédula de ciudadanía n.º 1.017.141.093 y portador de la TP de abogado n.º 196.061 del CSJ.E1	29/06/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 30/06/2023 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

VISUALICE LOS AUTOS AQUÍ